

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30678** *EL MERCAT DE LA LLUM, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 181/10, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ramón Biosca Fábregas, contra la empresa El Mercat de la Llum, S.L., con CIF B25433210, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 20 de septiembre, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 8.076,18 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 30 de septiembre de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100072217-1**